LLAMADO MOPC N° 110/2020

I - Experiencia General de los Consultores pertinente a las Tareas.

EMPRESA Y/O CONSORCIO: CONSORCIO FISCALIZADOR INTERURBANO (NIPPON KOEI CO.,LTD ; NIPPON KOEI LATIN AMERICA- CARIBBEAN CO., LTD- LIDER FOLIO 749)

TIPO I (VER NOTA ACLARATORIA 1) : Por cada servicio de consultoría, comprobado a través de la presentación de copia de contratos, certificados u otra documentación emitida por el contratante del Servicio, que avale la prestación del servicio, con un monto de contrato igual o mayor al setenta por ciento (70%) del monto del presupuesto disponible, que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, ejecutados o en ejecución en los últimos 15 años se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos.

N°	EXP. GRAL	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	Monto Certificado (Gs.)	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en Gs. (70 % de 6.800.000.000 Gs. = 4.760.000.000)	Monto a superar en Gs. (cada miembro del consorcio) (30 % de 6.800.000.000 Gs. = 2.040.000.000)	Porcentaje de Participacion en consorcio	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA
																	General
1	FOLIO 494	NIPPON KOEI LATIN AMERICA-CARIBBEAN CO., LTD	PROYECTO DE MEJRAMIENTO DE CAMINOS VECINALES PG-16	MOPC	557	USD/GS	45.088.924.243	4.627,00	03/12/2014	4.760.000.000	2.040.000.000	60,00%	Gs 19.459.477.925	72%	dic-14	mar-18	25%
2	FOLIO 501	NIPPON KOEI LATIN AMERICA-CARIBBEAN CO., LTD	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE LAS OBRAS DEL CONTRATO DE CONCESION DE PROYECTO LINEA AMARILLA	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	548	USD	95.556.703.024	4.760,00	16/08/2010	4.760.000.000	2.040.000.000	80,00%	Gs 76.445.362.419	100%	ago-10	nov-18	25%
3	FOLIO 503	NIPPON KOEI LATIN AMERICA-CARIBBEAN CO., LTD	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL PROYECTO RIO VERDE Y OBRAS DE INTEGRACION URBANA	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	553	USD	17.163.350.211,48	4.884,00	06/04/2015	4.760.000.000	2.040.000.000	100%	Gs 17.163.350.211	100%	abr-15	sept-16	25%
4	FOLIO 505	NIPPON KOEI CO.,LTD	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE CARRETERA DE ACCESO TANJUNG PRIOK, FASE 1	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDAS PUBLICAS - INDONESIA	571	YEN +IDR	101.792.056.397	46,30	23/11/2006	4.760.000.000	2.040.000.000	41%	Gs 40.098.828.734	85%	nov-06	dic-15	25%
																TOTAL (CANTIDAD DE CONTRATOS QUE CUMPLEN)	4

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 110/2020

I - Experiencia Específica de los Consultores pertinente a las Tareas.

EMPRESA Y/O CONSORCIO: CONSORCIO FISCALIZADOR INTERURBANO (NIPPON KOEI CO.,LTD ; NIPPON KOEI LATIN AMERICA- CARIBBEAN CO., LTD- LIDER FOLJO 749)

TIPO II (VER NOTA ACLARATORIA 1) : Por cada Servicio de diseño de ingeniería vial, fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica, con un monto igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, que hayan sido ejecutados en los últimos 15 años, comprobados a través de la presentación de copia de contratos del servicio o certificados emitidos por el Contratante, se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 80 puntos.

N°	EXP. ESP.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	MONTO CERTIFICADO	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en G$ (30 % de 6.800.000.000 Gs. = 2.040.000.000)	Líder del consorcio (mínimo 2 contratos de fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica)	Porcentaje de Participacion en consorcio	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA
																	Específica (Puntos)
1	FOLIO 499	NIPPON KOEI CO .LTD	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA AUTOPISTA NACIONAL N° 10	MINISTERIO DE TRANSPORTE - VIETNAN	539	USD	90 299 570 000	2 815,00	22/09/1998	2.040.000.000		89,50%	Gs 80.818.116.160	100%			2,80
2	FOLIO 501	NIPPON KOEI LATIN AMERICA- CARIBBEAN CO., LTD	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE LAS OBRAS DEL CONTRATO DE CONCESION DE PROYECTO LINEA AMARILLA	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	548	USD	95 556 703 024	4 780,00	16/08/2010	2.040.000.000	LIDER	80,00%	Gs 76.445.362.419	100%	ago-10	nov-18	2,80
3	FOLIO 503	NIPPON KOEI LATIN AMERICA- CARIBBEAN CO., LTD	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL PROYECTO RIO VERDE Y OBRAS DE INTEGRACION URBANA	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	553	USD	17 163 350 211,48	4 864,00	06/04/2015	2.040.000.000	LIDER	100%	Gs 17.163.350.211	100%	abr-15	sept-16	2,80
4	FOLIO 505	NIPPON KOEI CO .LTD	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE CARRETERA DE ACCESO TANJUNG PRIOK, FASE 1	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDAS PUBLICAS - INDONESIA	571	YEN +IDR	101 792 056 397	46,30	23/11/2006	2.040.000.000		41%	Gs 40.099.828.734	99%	nov-06	dic-15	2,80
																TOTAL DE PUNTOS (CONTRATO TIPO II)	11,20

TIPO III (VER NOTA ACLARATORIA 1) : La calificación máxima de este factor será de 20 puntos, de los cuales 10 puntos se darán a cada Servicio de Consultoría de revisión de diseño, Diseño Final de ingeniería de obras viales con pavimentación asfáltica, ejecutados o en ejecución en los últimos 10 años, con un monto de contrato igual o mayor a guaraníes mil millones (Gs 1.000.000.000).

N°	EXP. ESP.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Empresa/Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	MONTO CERTIFICADO	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en Gs. (1.000.000.000 Gs.)	Monto en (Gs.) (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA
															Específica (Puntos)
1	FOLIO 497	NIPPON KOEI CO .LTD	NUEVA AUTOPISTA NACIONAL N° 3 Y PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LA RD DE RUTAS REGIONAL SECCION HANOI THAI NGUYEN	MINISTERIO DE TRANSPORTE - VIETNAN	527	USD	136 907 298 500	6 125,00	15/11/2005	1.000.000.000	Gs 79.037.160.145	100%	nov-05	dic-15	1,40
2	FOLIO 513	NIPPON KOEI LATIN AMERICA- CARIBBEAN CO., LTD	PROYECTO DE INGENIERIA PARA LA REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS DE PROYECTO DE DESARROLLO INTEGRADO Y SOSTENIBLE (DRIS)	MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y TRANSPORTE- NEPAL	535	REAL	3 098 188 034	1 988,36	12/05/2014	1.000.000.000	Gs 1.548.094.017	100%	may-14	abr-15	1,40
														TOTAL DE PUNTOS (CONTRATO TIPO III)	2,80
														TOTAL DE PUNTOS (CONTRATO TIPO II + CONTRATO TIPO III)	14,00

Ing. HUGO [illegible] PALMA
Dirección de Vialidad
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 110/2020

i. Resumen de Puntuaciones

Item	Factores/ Oferentes			CONSORCIO FISCALIZADOR INTERURBANO	
1.1	EXPERIENCIA GENERAL	Peso	Puntaje Total	Cantidad de Servicios realizados	Puntaje Total Ponderado
	- La calificación máxima de este factor será de 100 puntos. - Por cada servicio de consultoría, comprobado a través de la presentación de copia de contratos, certificados u otra documentación emitida por el contratante del Servicio, que avale la prestación del servicio, con un monto de contrato igual o mayor al setenta por ciento (70%) del monto del presupuesto disponible, que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, ejecutados o en ejecución en los últimos 15 años se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos. - El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado. - Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.1 – Experiencia General, serán computados y puntuados también como Experiencia Específica, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.2 - Experiencia Específica. - En el caso de Empresas Consorciadas, cada parte deberá acreditar al menos un contrato con un monto igual o mayor al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos. La calificación se obtendrá de la suma directa de las experiencias de las Firmas componentes del Consorcio. - Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría de fiscalización de obras), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho % de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia General. - Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el % de participación en el mismo. OBS: 1- Todos los documentos respaldatorios deben estar autenticados por escribanía y en idioma castellano. Los documentos no autenticados no serán tomados en cuenta para la calificación, así como los documentos presentados en idioma extranjero que no presenten su traducción por un traductor público del país de origen debidamente matriculado. 2- Las empresas y/o consorcios que tengan sucursal podrán utilizar experiencia general y específica de su matriz.	30%	100	100	30%
1.2	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Peso	Puntaje Total	Cantidad de Servicios realizados	Puntaje Total Ponderado
	- La calificación máxima de este factor será de 100 puntos. - Por cada Servicio de diseño de ingeniería vial, fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica, con un monto igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible que se indica en la cláusula 3.2 (a) de la Hoja de datos, que hayan sido ejecutados en los últimos 15 años, comprobados a través de la presentación de copia de contratos del servicio o certificados emitidos por el Contratante, se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 80 puntos. - La calificación máxima de este factor será de 20 puntos, de los cuales 10 puntos se darán a cada Servicio de Consultoría de revisión de diseño, Diseño Final de Ingeniería de obras viales con pavimentación asfáltica, ejecutados o en ejecución en los últimos 10 años, con un monto de contrato igual o mayor a guaraníes mil millones (Gs 1.000.000.000). - El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado. - Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica, serán computados y puntuados también como Experiencia General, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.1 - Experiencia General. - En el caso de empresas consorciadas, el líder del consorcio deberá presentar al menos dos contratos de fiscalización y/o supervisión de obras y/o gerenciamiento técnico y/o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales con pavimentación asfáltica. La calificación del consorcio se obtendrá de la suma directa de los puntajes obtenidos por las firmas componentes del mismo. - Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría de fiscalización de obras), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho % de avance, multiplicado por el monto del Servicio presentado deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia General. - Para la puntuación de este factor solo serán considerados seis (6) servicios, sin embargo, para la aplicación del criterio en caso de igualdad en el puntaje será considerada la totalidad de los Servicios Declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica. - Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicadas por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el % de participación en el mismo. OBS: 1- Todos los documentos respaldatorios deben estar autenticados por escribanía y en idioma castellano. Los documentos no autenticados no serán tomados en cuenta para la calificación, así como los documentos presentados en idioma extranjero que no presenten su traducción. 2- Las empresas y/o consorcios que tengan sucursal podrán utilizar experiencia general y específica de su matriz.	70%	100	100	70%
	PUNTAJE TOTAL (%)				**100%**
	PUNTAJE TOTAL (Puntos)				**20,00**

Ing. HUGO [illegible]CE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 110/2020

II - Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO	
NOMBRE DEL OFERENTE	CONSORCIO FISCALIZADOR INTERURBANO
FIRMA:	NIPPON KOEI CO.,LTD ; NIPPON KOEI LATIN AMERICA- CARIBBEAN CO., LTD- LIDER FOLIO 749

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS

ii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (10 PUNTOS)

	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (SI/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE
INTERPRETACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (2 PUNTOS) TEC 4	*Aquella propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, demuestra mayor conocimiento del problema, realiza una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades, equipos o personal, para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje;*	SI	100%	COMPLETO - PRESENTA ADICIONES	2,00
	La que cubra en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el 80 % del puntaje,				0,00
	La propuesta que cubra en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el 50 % de los puntos, y				0,00
	Aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 %.				0,00
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (2 PUNTOS) TEC 4 Y TEC 8	**DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR**	**Cumple (SI/No)**		**Observación**	**PUNTAJE**
	El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades adicionales o mejoras introducidas, coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de los mismos en el período de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % de los puntos;				0,00
	El cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalle se calificará con el 80 % de los puntos; y				0,00
	El cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será con el 50 % del puntaje, y	SI	50%	LOS SERVICIOS ESTÁN PREVISTOS PARA 17 MESES Y NO PARA 18 MESES COMO LO INDICAN	1,00
	Aquella que no presente el cronograma de actividades se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
ORGANIZACIÓN (1 PUNTO) TEC 4	**DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR**	**Cumple (SI/No)**		**Observación**	**PUNTAJE**
	La propuesta que muestre de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, equipos, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC y las correspondientes adiciones o mejoras, será calificada con el 100% de los puntos.				0,00
	Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el 80% de los puntos,	SI	80%	ORGANIGRAMA PRESENTADO CON MENOS DETALLE (NO SE INDICAN LOS ESPECIALISTAS, PROFESIONALES Y TÉCNICOS, TANTO EN LOS CARGOS REQUERIDOS COMO EN CANTIDADES REQUERIDAS)	0,80
	Las que presenten en forma incompleta con el 50 % de los puntos,				0,00
	Aquella que no presente la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DEL PERSONAL (5 PUNTOS) TEC 7	**DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR**	**Cumple (SI/No)**		**Observación**	**PUNTAJE**
	La propuesta que presente el cronograma del personal mejorando lo establecido como mínimo en los criterios, detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo que se plantea como mejora y a la organización propuesta, tendrá una calificación del 100% de los puntos.				0,00
	Las que presenten en menor detalle y estén completas (el personal establecido como mínimo), se calificarán con el 80% de los puntos.				0,00
	Las que se presentan en forma incompleta con el 50 % de los puntos y,	SI	50%	EN EL TEC 7 NO SE INDICA EL INSPECTOR DE OBRA ADICIONAL QUE FIGURA EN EL APARTADO "COMPOSICIÓN DEL EQUIPO PROFESIONAL Y TÉCNICO" EN EL FOLIO 812	2,50
	aquella propuesta que no incluya ningún cronograma se le asignará el 0% de los puntos.				0,00
PUNTAJE PONDERADO CRITERIO ii)					6,30

Ing. HUGO MARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 110/2020

III - Calificaciones del Personal Clave y Competencia para el Trabajo

NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSORCIO FISCALIZADOR INTERURBANO
FIRMAS	NIPPON KOEI CO.,LTD ; NIPPON KOEI LATIN AMERICA- CARIBBEAN CO., LTD- LIDER FOLIO 749

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialista en Pavimentos: se calificará al personal que presenta curso de Especialización relacionado al ámbito vial, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la especialización se calificarán los cursos de capacitación correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, asimilándose a especialización, cursos que acumulados alcancen 360 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la Especialización para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20 %)				EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
1	FREDY SAN ROMAN LUNA	DIRECTOR DEL SERVICIO	CUMPLE	100				100	100	3	3,00
										SUB TOTAL	3,00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
2	ALFREDO OLIVA HERRERA	INGENIERO RESIDENTE	CUMPLE	100				100	100	2	2,00
N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo.	el 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al que tenga tres (3) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre dos (2) años y menor a tres (3) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre uno (1) año y menor a dos (2) años de experiencia	cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
3	JOSE AGUSTIN ULLON DELGADO	INGENIERO ASISTENTE	CUMPLE	100				100	100	1,4	1,40
										SUB TOTAL	3,40

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialista en Pavimentos: se calificará al personal que presente curso de Especialización relacionado al ámbito vial, debidamente demostrado con certificado. Como equivalencia a la especialización se calificarán los cursos de capacitación correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, asimilándose a especialización, cursos que acumulados alcancen 360 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la Especialización para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
4	JOSE RAFAEL MENENDEZ ACURIO	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	CUMPLE	100				100	100	1,6	1,60
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ingeniero Civil y/o Vial	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
5	FEDERICO EUSEBIO GANDOLFO ROMERO	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	CUMPLE	100				100	100	1	1,00

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES D.V.

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ingeniero Ambiental/ agrocomo/ forestal o cualquier profesional especializado en el area de la referencia	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Especialista Ambiental y Social que tenga cinco (5) o más años de experiencia;	al 80% del puntaje al que tenga entre tres (3) años y menor a cinco (5) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre un (1) año y menor a tres (3) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
6	SONIA ELIZABETH CHAVEZ NUÑEZ DA SILVEIRA	ESPECIALISTA AMBIENTAL	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ingeniero Civil y/o Vial	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
7	MARCO ANTONIO JACOME SANTELLAN	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ingeniero Civil o Vial o Geólogo,	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	al 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	al 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
8	CESAR MANUEL BERNARDINO LOPEZ BOSIO	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ingeniero Civil y/o Vial	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al director, residente y/o especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	al 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	al 60 % del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
9	JULIO MANUEL VIDAL ALVAREZ LOPEZ	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION (CUMPLE/NO CUMPLE): Ecólogo Humano, Trabajador Social, Pedagogo, Comunicador, También podrá ser un profesional de cualquier área con especialización y experiencia en el tema de referencia.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Especialista Ambiental y Social que tenga cinco (5) o más años de experiencia;	al 80% del puntaje al que tenga entre tres (3) años y menor a cinco (5) años de experiencia;	el 60 % del puntaje al que tenga entre un (1) año y menor a tres (3) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
10	GLORIA ELIZABETH PEREZ AYALA	ESPECIALISTA SOCIAL	CUMPLE	100				100	100	1	1,00
										SUB TOTAL	7,60
										PUNTAJE PONDERADO CRITERIO iii) :	14,00

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 110/2020

III - Calificaciones del Personal Clave y Competencia para el Trabajo

NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSORCIO FISCALIZADOR INTERURBANO
FIRMAS	NIPPON KOEI CO.,LTD ; NIPPON KOEI LATIN AMERICA- CARIBBEAN CO., LTD- LIDER FOLIO 748

Nº	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (Total 80 %= 40 % Experiencia en elaboración de Diseño Final de Ingeniería + 40 % Experiencia en Fiscalización de Obras Viales). EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN DE DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA (40 %). Dirección o coordinación de trabajos de consultoría en revisión de diseño final o diseño final de ingeniería de obras viales con pavimentación asfáltica.					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (40 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos;	con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
1	FREDY SAN ROMAN LUNA	DIRECTOR DEL SERVICIO	CONSORCIO SUPERVISOR DE PROYECTO DE LINEA AMARILLA	1	100				0	100	100	6	6,00
			CONTRATO 37/2006-OSITRAN CONSULTOR I, CODIGO CONS-4 PARA EL CORREDOR INTEROCEANICO SUR, PERU BRASIL	1									
			CONTRATO 15/2006-OSITRAN CONSULTOR I, CODIGO CONS-4 PARA EL CORREDOR INTEROCEANICO SUR, PERU BRASIL	1									
			CONTRATO 28/2006-OSITRAN CONSENCIO DEL TRAMO 2: URCOS- INAMBARI	1									
			NOMBRE DE LA OBRA	**CANTIDAD DE TRABAJOS**	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (Total 80 %= 40 % Experiencia en elaboración de Diseño Final de Ingeniería + 40 % Experiencia en Fiscalización de Obras Viales). EXPERIENCIA FISCALIZACIÓN (40 %). Gerente, Director, Consultor, Responsable Técnico o Coordinador de contratos de fiscalización de obras viales con pavimentación asfáltica.					COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (40 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 80% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 60% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.					
			PROYECTO RIO VERDE Y OBRAS DE INTEGRACION URBANA	1		80				80	80	6	4,80
			CONTRATO 175/2008-OSITRAN CONSULTOR I, CODIGO CONS-4 PARA EL CORREDOR INTEROCEANICO SUR, PERU BRASIL TRAMO 3 : INAMBARI - IÑAPARI	1									
												SUB TOTAL	10,80

Ing. HUGO [illegible] PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Ingeniero Residente: Responsable técnico, director de servicio, gerente, consultor, supervisor, residente de obra o fiscalización. a) Servicios de Consultoría para fiscalización de obras que incluyan pavimentaciones asfálticas o fiscalización/supervisión de concesión de obras viales que incluyan pavimentación asfáltica (25,0 puntos)	b) Servicios de Consultoría para fiscalización de obras que incluyan pavimentaciones de menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) (12,5 puntos)				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
2	ALFREDO OLIVA HERRERA	INGENIERO RESIDENTE	PAVIMENTACION RUTA PROV N° 2 TRAMO: CHILIBROSTE-NOETINGER Y ACESOS	1	25					100	100	8	8,00
			REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE LA RUTA N° 9 TRAMO MRCAL ESTIGARRIBIA - LA PATRIA SECCION II: KM 60- 122.6	1	25								
			OBRA ACCESO SUR A ASUNCION	1	25								
			REHABILITACION DEL TRAMO RUTA TRANSCHACO (KM160)- FORTIN CABALLERO	1	25								
												SUB TOTAL	8,00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	el 100% de la puntuación al que tenga dos (2) o más trabajos de igual envergadura; / haber realizado trabajos como Ingeniero Residente o Ingeniero Asistente de la Fiscalización o del Contratista para obras viales que incluyan pavimentación asfáltica.	el 50% del puntaje al que tenga entre uno (1) trabajo de igual envergadura.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
3	JOSE AGUSTIN ULLON DELGADO	INGENIERO ASISTENTE	REHABILITACION Y PAVIMENTACION ASFALTICA DEL TRAMO CONCEPCION- PUERTO VALLEMI - OBRA 3	1	100		100	100	5,6	5,60
			PAVIMENTACION ALSFALTICA SOBRE EMPEDRADO: RUTA 8 - SAN SALVADOR -BORJA -ITURBE	1						
									SUB TOTAL	5,60

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Pavimentos: Se asignarán 25,0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista en Pavimentos, en contratos de diseño, contrato de obra y/o contrato de fiscalización que incluyan pavimentación asfáltica. El cargo que será considerado para la puntuación es el de especialista en diseño de paquetes estructurales. No será considerado el especialista en diseño geométrico para la experiencia de esta especialista.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
4	JOSE RAFAEL MENENDEZ ACURIO	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	FISCALIZACION DE OBRAS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO (C.R.E.M.A) TRAMO POZO COLORADO - CONCEPCION LOTE 1	1	25	100	100	6,4	6,40
			TRAMO VIALES DE LA RED VIAL 4: PATIVILCA - SANTA Y SALAVERRY -EMPALME R01N	1	25				
			MANTENIMIENTO PERIODICOS DEL SUB TRAMO DEL KM 51+000 AL KM 75+300 DEL CORREDOR VIAL INTEROCEANICO SUR PERU- BRASIL	1	25				
			ESTUDIOS DEFINITIVOS DE INGENIERIA DE LA UNIDADES DE OBRAS DEL PROYECTO VIAS NUEVAS DE LIMA.	1	25				
								SUB TOTAL	6,40

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Hidrológica e Hidráulica: el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos.	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
5	FEDERICO EUSEBIO GANDOLFO ROMERO	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	REVISION Y FISCALIZACION DE LOS ESTUDIOS HIDRLOGICOS E HIDRAULICO DE LA OBRA DISEÑO FINL DE INGENIERIA DEL TRAMO LA PATRIA - INFANTE RIVAROLA	1	100				100	100	4	4,00
			DISEÑO FINAL DE INGENIERIA DEL TRAMO " RUTA 9 - COL NEULAND - POZO HONDO"	1								
			DISEÑO Y FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DEL DISEÑO FINAL DE INGENIERIA EN TRAMO VARIANTE DE LA PATRIA - MAYOR INFANTE RIVAROLA KM 0 - KM33	1								
											SUB TOTAL	4,00

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista Ambiental: Se asignarán 25,0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista Ambiental, en contratos de diseño, contrato de obra y/o contrato de fiscalización que incluyan pavimentación asfáltica. Los cargos que serán considerados para la puntuación son el de Especialista Ambiental, Consultor Ambiental, Supervisor Ambiental.	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
6	SONIA ELIZABETH CHAVEZ NUÑEZ DA SILVEIRA	ESPECIALISTA AMBIENTAL	RESOLUCION MINISTERIAL N° 102/2015 - COORDINADORA DE GESION SOCIO - AMBIENTAL	1	25	100	100	4	4,00
				1	25				
				1	25				
				1	25				
								SUB TOTAL	4,00

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Diseño Geométrico				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura				
7	MARCO ANTONIO JACOME SANTELLAN	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO	rehabilitacion y mejoramiento de la carretera sevilla de oro - san pablo de 40,32 km de longitud	1	100				100	100	4	4,00
			estudios de factibilidad y diseño definitivos para la ampliacion a cuatros carriles de la carretera panamericana norte de tramo ibarra - rumichaca	1								
			autopista anillo vial de la ciudad de quevedo tramo II de 25,66 km de longitud	1								
											SUB TOTAL	4,00

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Geología y Geotecnia				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
8	CESAR MANUEL BERNARDINO LOPEZ BOSIO	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTECNIA	CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCION - SEGUNDA ETAPA Y LA CONEXIÓN D ELA AVENIDA PRIMER PRESIDENTE CON LA RUTA N° 9	1	100				100	100	4	4,00
			ESTUDIO DE INGENIERIA PARA EL PROYECTO VIAL DE LA REHABILITACION DEL TRAMO: CORONEL OVIEDO - CAAZAPA	1								
			REABILITACION Y PAVIMENTACION ASFALTICA DE LA RUTA ALBERDI - PILAR , TRAMO II RIO TEBICUARY - PILAR	1								
											SUB TOTAL	4,00

Ing. HUGO [illegible]CE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista en Estructuras				COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos;	con el 75% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos,	con el 50% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo;	cero puntos a los que no realizaron trabajos de igual envergadura.				
9	JULIO MANUEL VIDAL ALVAREZ LOPEZ	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	REHABILITACION Y PAVIMENTACION Y PAVIMENTACION DE LA RUTA N° 9 CARLOS ANTONIO LOPEZ - TRAMO MCAL ESTIGARRIBIA - ESTANCIA LA PATRIA	1	100				100	100	4	4,00
			SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA REALIZACION DE LOS ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA LA ELEABORACION DEL PROYECTO VIAL ACCESO NORTE DE LA CIUDAD DE ASUNCION	1								
			CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION DEL ACCESO SUR A LA CIUDAD DE ASUNCION	1								
											SUB TOTAL	4,00

Nº	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %) Especialista Social: Se asignarán 25,0 puntos por cada trabajo realizado por el Especialista Social, en contratos de diseño, contrato de obra y/o contrato de fiscalización que incluyan pavimentación asfáltica. Los cargos que serán considerados para la puntuación son el de Especialista Social, Consultor Especialista en Género, Consultor Social	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
10	GLORIA ELIZABETH PEREZ AYALA	ESPECIALISTA SOCIAL	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TECNICA, ECONOMICA Y SOCIO AMBIENTAL, DISEÑO FINAL DE INGENIERIA, CATASTRO Y FISCALIZACION PARA LA CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO PARAGUAY	1	25	100	100	4	4,00
			ELABORACION DE ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA EL PROYECTO DE REHABILITACION DEL TRAMO ÑUMI - SAN JUAN NEPOMUCENO	1	25				
			RESOLUCION MINISTERIAL N° 960/2015 ESPECIALISTA SOCIAL BTR	1	25				
			SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE LA LINEA DE BASSE DE IMPACTOS DE CAMINOS A SER MEJORADOS	1	25				
								SUB TOTAL	4,00
								PUNTAJE PONDERADO CRITERIO iii) :	54,80

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director ... idad

LLAMADO MOPC N° 110/2020
iv - Resumen de Puntajes Totales

N°	FACTORES	TOTAL	CONSORCIO FISCALIZADOR INTERURBANO	PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO
i	**Experiencia especifica de los consultores pertinentes a las tareas**	**20**	20,00	10,00
ii	**Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia**	**10**	6,30	5,00
iii	**Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo**	**70**	68,80	35,00
	PUNTAJES TOTALES	**100**	**95,10**	
	RESULTADO		**CUMPLE**	

Observación: El mínimo puntaje técnico (Pt) requerido para calificar es de 75 puntos, además deberá cumplir con el 50 % de los puntos asignados a cada uno de los criterios de evaluación.

Ing. HUGO ARTE PALMA
Director de Calidad
M.O.P.C.